



AMPA ESCUELAS PIAS DE CARABANCHEL

Madrid, a 28 de febrero de 2016.

En cumplimiento de la normativa vigente en los artículos 6.1 y 11.1 de la Ley Orgánica 15/1999, de 3 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y en el art. 2.2 de la Ley Orgánica /1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, nos hemos visto obligados a modificar el documento de alta de socios para poder tener vuestra aprobación a la hora de publicar las imágenes de vuestros hijos/as o menores cuya representación legal ostentáis, en las cuales aparezcan individualmente o en grupo y que con carácter educativo se puedan realizar en las diferentes actividades realizadas en el A.M.P.A y fuera del mismo. Dichas imágenes podrán ser publicadas en:

- La página web del A.M.P.A .
- Filmaciones destinadas a difusión educativa no comercial.
- Revistas o publicaciones audiovisuales de ámbito educativo.
- Programas de mensajería instantánea y Redes Sociales.

Aprovechamos también la misma para actualizar los datos bancarios ya que hemos tenido algunas dificultades con los nuevos códigos, IBAN, que los bancos nos han ido introduciendo para poder operar o porque se hayan cambiado los números de cuenta.

CÓMO HACERLO

Lo podéis hacer desde la Web del AMPA en la pestaña que pone **documentación**, donde tenéis el documento que os podéis descargar, rellenar y entregar los días de despacho en mano, o dejadlo en el buzón. Los días de despacho también os podéis pasar y os facilitamos el documento para que lo rellenéis y lo entreguéis de igual forma.

Os agradecemos de antemano vuestra colaboración y os recordamos que los días de despacho son los **lunes y miércoles de 16:30 a 18:00 horas**.

Un saludo,

La Junta directiva del AMPA